



ACTA: 17 COM.TRANSPI/2024

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las horas 15:00 horas del día 29 de octubre del dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), ubicado en Av. Pioneros número 1005, Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali, de conformidad con lo establecido en los Artículos 16 fracción I, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y los Artículos 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58 del Reglamento de la misma, para llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), demás relativos y aplicables.

Previo el desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité de Transparencia el Lic. Javier Castro Cuevas agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaria Técnica Lic. Karina Ibeth Zapata Arredondo, pasar lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

- Lic. Javier Castro Cuevas
- Lic. Karina Ibeth Zapata Arredondo
- Dra. Lucía Alejandra Pérez Mejía en representación del Dr. Néstor Saúl Hernández Milán

En consecuencia, la Secretaria Técnica del Comité certificó la **existencia del quórum legal** por lo que el Presidente del Comité **declaró e instalada la sesión**, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE SESIÓN**
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:**

a) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la **ampliación del plazo** para brindar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folios **021165524000371 y 021167324000313**, requerida por la Subdirección General de Salud de este Instituto, mediante número de oficio DG-SGS-00327-2024, misma solicitud que versa en lo siguiente:

"Por medio de la presente, solicito información referente a las principales causas de mortalidad en mujeres en el estado durante el año 2023 y lo que va del 2024, así como el presupuesto asignado y ejercido para la atención y prevención de las mismas. Específicamente, me gustaría conocer: 1.- Las cinco principales causas de muerte por enfermedades o afectaciones registradas en mujeres en el año 2023 y lo que va de 2024 en sus bases de datos. Especificar el número de mujeres registradas. 2.- El presupuesto asignado y ejercido en el año 2023 y lo que va del 2024 para la atención, tratamiento y prevención de cada una de estas cinco causas de mortalidad en mujeres (respecto a la respuesta a la pregunta 1). Separar la información por año y por enfermedad. 3. Información sobre el presupuesto

q
p
A



específicamente asignado y ejercido para la atención, tratamiento y prevención de las siguientes cinco causas de mortalidad en mujeres. Separar la información por año y por enfermedad, así como especificar la cantidad de mujeres que murieron por estas causas en el 2023 y lo que va del 2024: Enfermedades del corazón (cardiopatías): Diabetes mellitus: Tumores malignos (cáncer, incluyendo cáncer de mama, cervicouterino y de ovario): Enfermedades del hígado Enfermedades cerebrovasculares Agradezco su atención a esta solicitud y quedo a la espera de la información requerida." (sic)...

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Concluido la exposición del orden del día preestablecido, se sometió a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación económico el orden del día y se aprueba por unanimidad.

Desahogado los puntos I, II y III del orden del día, siguiendo con el uso de la voz la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia da inicio al desahogo del asunto a tratar en el inciso a) para la presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la **ampliación del plazo** para brindar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública con número de folio: **021165224000371 y 021167324000313**.

Acto seguido, continuando con el uso de la voz la Secretaria Técnica del Comité, expone la siguiente fundamentación aplicable para las solicitudes en comento, en donde:

"De conformidad con el segundo párrafo del artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, mismo que al tenor de la letra dice:

Artículo 125.- La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla.

Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento."

Posteriormente el Presidente del Comité de Transparencia, solicito a la Secretaria Técnica que sometiera a votación este inciso inmerso en el orden del día, resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACT-01-17.- SE APRUEBA, la ampliación de plazo para brindar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con números de folios **021165524000371 Y 021167324000313**, derivado del análisis y recopilación de la información y garantizar el derecho de acceso a la información del ciudadano.

Finalmente, y retomando el uso de la voz y el Presidente del Comité de Transparencia el Lic. Javier Castro Cuevas agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al punto quinto del orden del día, se clausura la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ISESALUD a las 15:30 horas del día 29 de octubre del 2024.-----



ASÍ LO RESOLVIERON POR UNANIMIDAD DE VOTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, EL LIC. JAVIER CASTRO CUEVAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. KARINA IBETH ZAPATA ARREDONDO, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, Y DR. NÉSTOR SAÚL HERNÁNDEZ MILÁN VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE
SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

"PRESIDENTE"

LIC. JAVIER CASTRO CUEVAS
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

"SECRETARIO TÉCNICO"

LIC. KARINA IBETH ZAPATA ARREDONDO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Y TRANSPARENCIA.

"VOCAL"

DRA. LUCÍA ALEJANDRA PÉREZ MEJÍA
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA EN REPRESENTACIÓN
DR. NÉSTOR SAÚL HERNÁNDEZ MILÁN
SUBDIRECTOR GENERAL DE SALUD



**RESOLUCIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA:
AMPLIACIÓN DE PLAZO
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:
021165524000313 y 021165524000371**

Mexicali de Baja California a 04 de octubre del 2024.

VISTO, para resolver solicitud de acceso a la información pública identificadas con número de folio **021167324000313 y 021165524000371**, conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - El día 16 de octubre del 2024, la Unidad de Desarrollo Institucional y Transparencia del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), recibió mediante el Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la solicitud de acceso a la información pública identificada con números de folio **021167324000313 y 021165524000371**, en la que se requiere:

"Por medio de la presente, solicito información referente a las principales causas de mortalidad en mujeres en el estado durante el año 2023 y lo que va del 2024, así como el presupuesto asignado y ejercido para la atención y prevención de las mismas. Específicamente, me gustaría conocer: 1.- Las cinco principales causas de muerte por enfermedades o afectaciones registradas en mujeres en el año 2023 y lo que va de 2024 en sus bases de datos. Especificar el número de mujeres registradas. 2.- El presupuesto asignado y ejercido en el año 2023 y lo que va del 2024 para la atención, tratamiento y prevención de cada una de estas cinco causas de mortalidad en mujeres (respecto a la respuesta a la pregunta 1). Separar la información por año y por enfermedad. 3. Información sobre el presupuesto específicamente asignado y ejercido para la atención, tratamiento y prevención de las siguientes cinco causas de mortalidad en mujeres. Separar la información por año y por enfermedad, así como especificar la cantidad de mujeres que murieron por estas causas en el 2023 y lo que va del 2024: Enfermedades del corazón (cardiopatías): Diabetes mellitus: Tumores malignos (cáncer, incluyendo cáncer de mama, cervicouterino y de ovario): Enfermedades del hígado Enfermedades cerebrovasculares Agradezco su atención a esta solicitud y quedo a la espera de la información requerida." (sic)...

SEGUNDO. -La **Subdirección General de Salud**, de este Instituto, resultó ser competentes de atender la solicitud de acceso a la información pública con números **021167324000313 y 021165524000371**.

TERCERO. - En fecha 29 de octubre del presente año, la Subdirección General de Salud a través del oficio DG-SGS-00327-2024, solicito una ampliación de plazo para contestar la solicitud que nos ocupa en el siguiente término: *"con la finalidad de dar puntual respuesta a lo peticionado, de conformidad con lo establecido en el artículo 125, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, se solicita al Comité de Transparencia de este Instituto"*, se sirva conceder ampliación de plazo para dar contestación a la solicitud.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Este Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información pública, de conformidad a lo consagrado en el segundo párrafo del artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

SEGUNDO. - Después de un análisis a los motivos expuestos para la solicitud de la ampliación del plazo, este Comité advierte que, habiendo razones fundadas y motivadas, y al no advertirse impedimento legal alguno, es de otorgarse la prórroga requerida a las solicitudes de información que nos ocupan, atendiendo el segundo párrafo del artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.



En atención a lo descrito en el párrafo anterior y con fundamento en los preceptos legales invocados este Comité de Transparencia, **CONFIRMA** la ampliación del plazo de respuesta solicitada por la Subdirección General de Salud del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), para la atención a la solicitud materia de la presente información requerida.

RESUELVE

PRIMERO. - Se **CONFIRMA** la ampliación del plazo referida en el considerando Segundo, de conformidad con los razonamientos expuestos, para dar respuesta puntual a la solicitud de información identificada con números de folio **021167324000313** y **021165524000371**. En consecuencia, se instruye notificar a la Unidad de Desarrollo Institucional y Transparencia.

SEGUNDO- Publíquese la presente RESOLUCIÓN en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Instituto. -----

ASÍ LO RESOLVIERON POR UNANIMIDAD DE VOTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, EL LIC. JAVIER CASTRO CUEVAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. KARINA IBETH ZAPATA ARREDONDO, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, Y EL DR. NÉSTOR SAÚL HERNÁNDEZ MILÁN VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE
SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"PRESIDENTE"

LIC. JAVIER CASTRO CUEVAS
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

"SECRETARIO TÉCNICO"

LIC. KARINA IBETH ZAPATA ARREDONDO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Y TRANSPARENCIA.

"VOCAL"

DRA. LUCÍA ALEJANDRA PÉREZ MEJÍA
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA EN REPRESENTACIÓN
DR. NÉSTOR SAÚL HERNÁNDEZ MILÁN
SUBDIRECTOR GENERAL DE SALUD



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

SALUD
Secretaría de Salud

ENTIDAD: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD).

SECCIÓN: Dirección General

SUBSECCIÓN: Subdirección General de Salud.

"2024. Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"

OFICIO NO.: DG-SGS 0327-2024

Asunto: Solicitud de Prórroga.

Mexicali, Baja California a 29 de octubre de 2024.

LIC. KARINA IBETH ZAPATA ARREDONDO
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted en relación a su oficio DG-UDIT-000615-2024, mediante el cual solicita atender las solicitudes de información pública con los folios no. 021167324000313 y 021165524000371, turnadas por la Plataforma Nacional de Transparencia a través del Sistema INFOMEXBC.

Al respecto le informo que nos encontramos recabando y procesando la información necesaria, para atender dicha solicitud. Por lo que tengo a bien solicitar una ampliación al plazo de respuesta, al Comité de Transparencia de ISESALUD de conformidad con el segundo párrafo del Art. 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

Agradezco de antemano su atención, esperando vernos favorecidos con su respuesta.

ATENTAMENTE

DR. NÉSTOR SAUL HERNÁNDEZ MILÁN
SUBDIRECTOR GENERAL DE SALUD

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD
PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DESPACHADO
29 OCT 2024
DESPACHADO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD
PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
29 OCT 2024
RECIBIDO
UNIDAD DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA

c.c.p. Archivo/Minutario
NSHM/cjrb**

